

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE
NOVOMODE S.A

En la ciudad de Quito, el 31 de marzo del 2016 a las 10H30, en el local ubicado en la Avenida Shyris N 34-328 y Av Portugal Edificio Smerald oficina 402, los accionistas de NOVOMODE S.A., deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y asimismo, por unanimidad, acuerdan tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015;
2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015;
3. Resolución sobre el destino los resultados del ejercicio económico 2015;
4. Fijar la retribución que tendrá el Gerente General de la Compañía durante el ejercicio económico 2016.

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde son los siguientes.

SOCIOS	NUMERO DE VOTOS
Pedro Ignacio Malo Vásquez	925
Silvia Rocio Malo Vásquez	75
TOTAL	1.000

Preside la reunión la Señora Silvia Rocio Malo Vásquez y actúa como Secretario el señor Pedro Malo. Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente, declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1.- Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, sobre su administración durante el año 2015. Después del análisis respectivo, el informe es aprobado por la Junta de conformidad con lo estipulado en la ley de Compañías y en Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

2.- A continuación, se somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta de conformidad con lo estipulado en la ley de Compañías y en Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

3.- Por medio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2015:

Utilidad antes de impuestos y tributos : USD 0,00
Participación Trabajadores : USD 0,00
Impuesto a la Renta : USD 0,00

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2015.

4.- Respecto al cuarto punto del orden del día, la Junta en forma unánime resuelve fijar la retribución del Gerente General para el ejercicio económico 2016 en USD 1.500 mensuales.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11h30. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los socios y el señor Secretario que certifica.


MALO VASQUEZ SILVIA ROCIO
CEDULA: 1706621545

Presidente Ad hoc


MALO VASQUEZ PEDRO IGNACIO
CEDULA: 1707008403

Accionista